



EXPERTO TÉCNICO EN ORGANISMOS DE VERIFICACIÓN DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA

REQUISITO DE COMPETENCIA	REQUISITOS PROPUESTA	MEDIO DE EVIDENCIA
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Grado universitario o Técnico Superior (3 o 4 años) en Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Mecánica, Física o afines, otorgado por instituciones autorizadas oficialmente.	<ul style="list-style-type: none">• Universitario: Grado o Título.• Técnico Superior: Título.
FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Cursos de especialización relacionados a metrología, tecnología y uso de medidores de energía eléctrica y/o afines.• Conocimiento en mediciones de electricidad AC/DC y calibraciones de medidores de energía eléctrica mecánicos y/o electrónicos, fuentes, entre otros.• Manejo y buen conocimiento de las normas metrológicas aplicadas al sector: NMP 021-2015, entre otras.• Buen dominio de la aplicación de normas técnicas nacionales e internacionales y de la legislación aplicable.	<ul style="list-style-type: none">• Certificados o constancia de capacitación
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none">• Cuatro (04) años de experiencia en el campo técnico de la Fabricación, Inspección, Supervisión, Instalación y Calibración de equipos, dos (02) de los cuáles deben ser en actividades relacionadas a la inspección de medidores de energía eléctrica.	<ul style="list-style-type: none">• Certificado o constancia laboral.